

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Parasitología
Titulación	Nutrición
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Segundo
ECTS	3
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Semestre 4
Curso académico	2020/2021
Docente coordinador	María José Irisarri Gutiérrez

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura está situada en el Segundo curso del plan de estudios y es una asignatura obligatoria. La asignatura de parasitología consta de 3ECTS que consta de clases teóricas y prácticas de laboratorio. Los objetivos generales de la materia son:

- Proporcionar los conocimientos necesarios sobre las generalidades de la parasitología.
- Desarrollar conocimientos sobre los parásitos de importancia alimentaria conociendo sus ciclos de vida, forma de transmisión y enfermedades y problemas que ocasionan.
- Describir formas de control y prevención de las enfermedades parasitarias de interés alimentar.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales:

- **CG11:** Conocer la microbiología, parasitología y toxicología de los alimentos.

Competencias transversales:

- **CT1:** Capacidad de realizar escucha activa, hacer preguntas y responder cuestiones de forma clara y concisa, así como expresar ideas y conceptos de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
- **CT9:** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando

Competencias específicas:

- **CE61:** Conocer el concepto de parásito y la clasificación general de los parásitos humanos.
- **CE62:** Conocer la relación parásito-hospedador.
- **CE63:** Conocer los diferentes parásitos de interés patógeno alimentario y la prevención y control de las enfermedades causadas por parásitos.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Conocer los ciclos vitales de los principales parásitos de interés humano
- **RA2:** Conocer los mecanismos de transmisión de los principales parásitos que producen parasitosis
- **RA3:** Conocer la parasitología de los alimentos.
- **RA4:** Demostrar conocimientos sobre la aplicación de la parasitología a las ciencias de los alimentos

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CB4, CT1, CE61, CE62	RA1: Conocer los ciclos vitales de los principales parásitos de interés humano
CB1, CB3, CB4, CT1, CE62	RA2: Conocer los mecanismos de transmisión de los principales parásitos que producen parasitosis
CB1, CB3, CB4, CG11, CT1, CT9, CE63	RA3: Conocer la parasitología de los alimentos. RA4: Demostrar conocimientos sobre la aplicación de la parasitología a las ciencias de los alimentos

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis Unidades de Aprendizaje (UA), las cuales, a su vez, están divididas en temas cada una (dos o tres dependiendo de las unidades). Además, el conjunto de los objetivos que se plantearon globalmente para el módulo se vincula específicamente con el desarrollo de cada unidad:

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN A LA PARASITOLOGÍA

- TEMA 1: Generalidades de la parasitología
- TEMA 2: Parasitología alimentaria

UNIDAD 2: PROTOZOOS Y COCCIDIOS

- TEMA 3: Protozoos intestinales
- TEMA 4: Coccidios intestinales

UNIDAD 3: HELMINTOS

- TEMA 5: Trematodos
- TEMA 6: Cestodos
- TEMA 7: Nematodos

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Lectura autónoma de temas
- Aprendizaje basado en actividades individuales
- Aprendizaje basado en problemas (APB)
- Aprendizaje cooperativo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
AF1: Lectura de temas de contenido	5 h
AF2: Seminario virtual	5 h
AF3: Trabajo autónomo	24 h
AF4: Resolución de problemas	15 h
AF5: Actividades en laboratorio	9 h
AF6: Tutoría virtual	14 h

AF7: Prueba de conocimiento	3 h
TOTAL	75 h

7. EVALUACIÓN

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Sistema de evaluación	Peso (%)
Análisis de casos y resolución de problemas (cuestionarios seminarios)	20
Carpeta de aprendizaje (actividades individuales)	10
Prácticas de laboratorio <ul style="list-style-type: none"> • PRÁCTICA 1: Protozoos (3h) • PRÁCTICA 2: Helmintos (3h) • Taller síncrono: Malaria (1h) 	20
Pruebas presenciales de conocimiento	50

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0
 - Las actividades obligatorias son: Todas las de la asignatura (pruebas presenciales de conocimientos, prácticas de laboratorio, análisis de casos y resolución de problemas y

carpeta de aprendizaje).

- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: Pruebas de conocimientos, prácticas de laboratorio y carpeta de aprendizaje (media de las actividades que conforman la carpeta).
 - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.
- **Actividades en talleres y/o laboratorios**
 - En esta asignatura hay actividades de asistencia presencial obligatoria. La falta no justificada a cualquiera de ellos implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - La falta justificada a cualquiera de ellas implica recuperar la actividad el día y hora que el profesor indique.
 - Se consideran faltas justificadas exclusivamente las indicadas en la normativa de la universidad (“Criterios de modificación de fechas de evaluación”).
 - La no asistencia a la recuperación implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el plagio:

Se denomina **PLAGIO**, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. **Lo correcto** es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes.

Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), **el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave.**

La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglamento).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes evaluables que no superaste en la convocatoria ordinaria. En la convocatoria extraordinaria se respetan los contenidos y la ponderación de cada evaluación.

- Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. Además, podrán realizar las demás actividades suspensas o no realizadas en convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en

convocatoria ordinaria.

- Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que pueden replicarse en convocatoria extraordinaria.
 - Actividad evaluable: Prácticas de laboratorio. Peso en la nota: 20%.
 - Se replica: Prácticas de laboratorio. Peso de la nota: 20%
- Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
- Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.

No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Análisis de casos y resolución de problemas	Semanas 1, 4, 7, 9 y 13
Actividad 2. Carpeta de aprendizaje	Semana 7 (temas 1 al 3) Semana 12 (temas 4 al 5) Semana 16 (temas 6 al 7)
Actividad 2. Prácticas de Laboratorio	Práctica 1. 17 de Abril Práctica 2. 12 de Junio Taller síncrono. Semana 15
Actividad 3. Pruebas presenciales de conocimientos	Primer parcial. 7 de Mayo Segundo parcial. 25 de Junio

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía básica:

- Gállego Berenguer, J. (2007). Manual de Parasitología: morfología y biología de los parásitos de interés sanitario. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Baruch, WL. (2013). Parasitología humana. México: McGraw-Hill Interamericana. (online en la biblioteca)

A continuación, se indica la Bibliografía recomendada

- Ash, LR. (2010). Atlas de Parasitología Humana. Buenos Aires: Editorial Panamericana.
- Prats Pastor, G. (2013). Microbiología y parasitología médicas. Madrid: Médica Panamericana.

- Berrecil, F. (2014). Parasitología médica. México: McGraw-Hill Interamericana. (online en la biblioteca)
- Romero Cabello, R. (2007). Microbiología y parasitología humana: bases etiológicas de las enfermedades infecciosas y parasitarias. México: Médica Panamericana.

Webs recomendadas:

- Web del CDC: Laboratory Identification of Public Health Concern:
<https://www.cdc.gov/dpdx/az.html>

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.